

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

**26153** *Anuncio del Departament d'Acció Climàtica, Alimentació i Agenda Rural, Serveis Territorials a Girona, de la Generalitat de Catalunya, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción, declaración de utilidad pública, autorización del proyecto de actuación específica de interés público en suelo no urbanizable y evaluación de impacto ambiental del proyecto de la planta solar fotovoltaica denominada "PS El Pla", de 5 MW, sobre terreno en suelo no urbanizable, en el término municipal de Llagostera, en la comarca del Gironès y su infraestructura de evacuación, líneas soterradas a 25 kV, en los términos municipales de Llagostera y Cassà de la Selva (exp. FUE-2023-03317266, referencia 02739).*

La legislación aplicable a esta instalación es, básicamente, la siguiente: A efectos energéticos: Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del sector eléctrico; Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos; Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, sobre procedimientos de autorización de las instalaciones de producción, transporte y distribución de energía eléctrica; Decreto-ley 16/2019, de 26 de noviembre, de medidas urgentes para la emergencia climática y el impulso a las energías renovables, Decreto-ley 24/2021, de 26 de octubre, de aceleración del despliegue de las energías renovables distribuidas y participadas y Decreto-ley 5/2022, de 17 de mayo, de medidas urgentes para contribuir a paliar los efectos del conflicto bélico de Ucrania en Cataluña y de actualización de determinadas medidas adoptadas durante la pandemia de la COVID-19. A efectos ambientales: Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental. A efectos urbanísticos: la Ley 3/2012, de 22 de febrero, de modificación del texto refundido de la Ley de urbanismo aprobada por el Decreto Legislativo 1/2010, de 3 de agosto y el Decreto Legislativo 1/2010, de 3 de agosto, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Urbanismo. A efectos paisajísticos: la Ley 8/2005, de 8 de junio, de protección, gestión y ordenación del paisaje y el Decreto 343/2006, de 19 de septiembre, por el que se desarrolla la Ley 8/2005, de 8 de junio, y se regulan los estudios e informes de impacto e integración paisajística.

Esta Dirección General de Energía, el 9 de agosto de 2023 acredita la admisión a trámite del expediente de autorización administrativa previa y de construcción del proyecto del parque referenciado en la cabecera, con número de expediente asociado FUE-2023-03317266.

De acuerdo con lo que dispone el artículo 15 del Decreto-ley 16/2019, se somete a información pública con efectos en los siguientes procedimientos administrativos: el procedimiento para la obtención de la autorización administrativa previa y de construcción y para la declaración de utilidad pública; el procedimiento para la autorización del proyecto de actuación específica de interés público en suelo no urbanizable, y el procedimiento de evaluación de impacto ambiental, el proyecto de la instalación referenciada, durante un período mínimo de 15 días.

Persona peticionaria: Alianza de Ingeniería y Desarrollo Renovable, S.L.U., con domicilio social en Avenida Diagonal 612, 08021 Barcelona.

Objeto de la solicitud: Autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción, declaración de utilidad pública, autorización del proyecto de actuación específica de interés público en suelo no urbanizable y evaluación de impacto ambiental del proyecto de la planta solar fotovoltaica de generación de energía eléctrica, sobre terreno en suelo no urbanizable, con una potencia instalada de 5 MW y sus infraestructuras de evacuación, líneas enterradas a 25 kV.

Expediente: FUE-2023-03317266, referencia 02739.

Nombre instalación: PS El Pla.

Ubicación de la instalación: Polígono 2, parcelas 4, 5 y 9006 de Llagostera, en la comarca del Gironès.

Finalidad: Producción de electricidad aprovechando la energía solar fotovoltaica, así como su evacuación en la red de energía eléctrica.

Descripción de las instalaciones:

a) Características principales de la instalación de generación denominada "PS El Pla":

- Planta solar fotovoltaica: consta de 8.256 paneles solares fotovoltaicos de estructura fija y 25 inversores realizando un total de 5,878 MWp y 5 MW.

- Término municipal afectado: Llagostera.

b) Características principales de la Línea enterrada de alta tensión:

- Sistema: corriente alterna trifásica.

- Tensión de servicio: 25 kV.

- Frecuencia: 50 Hz.

- Longitud: 1.630 m.

- Origen: Centro de seccionamiento y medida de la planta fotovoltaica en el término municipal de Llagostera.

- Destino: Barras de SE Cassa 25 kV, de la empresa distribuidora en el término municipal de Cassà de la Selva.

- Términos municipales afectados: Llagostera y Cassà de la Selva.

Punto de conexión: Barras de la SE Cassa 25 kV, de la empresa distribuidora.

Presupuesto total de la instalación: 2.627.980,49 euros.

Dada la solicitud de declaración de utilidad pública formulada por la empresa Alianza de Ingeniería y Desarrollo Renovable, SLU, se somete a información pública la lista concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados (Anexo).

Se publica para que todas aquellas personas interesadas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el proyecto técnico ejecutivo, el proyecto de actuación específica, el estudio de impacto ambiental y la relación de bienes y derechos afectados en las oficinas de la Sección de Actividades Radioactivas y Extractivas y Energía, del Departamento de Acción Climática, Alimentación y

Agenda Rural de los Servicios Territoriales en Girona, en la plaza de Pompeu Fabra, 1, de Girona o en el tablón de anuncios de la Generalitat de Catalunya (<https://tauler.seu.cat/inici.do?idens=1>) y formular, preferentemente por medio electrónico (<https://web.gencat.cat/ca/tramits/tramits-temes/Peticio-generica>), indicando en el asunto el número del expediente que consta en el título del Anuncio, las alegaciones que crean oportunas, dirigidas a la Sección de Actividades Radioactivas y Extractivas y Energía, del Departamento de Acción Climática, Alimentación y Agenda Rural, de los Servicios Territoriales en Girona, en la plaza Pompeu Fabra, 1, de Girona, en el plazo de 15 días contados a partir del día siguiente de la publicación de este Anuncio.

La consulta presencial requerirá solicitar cita previa mediante el siguiente enlace:

[https://ovt.gencat.cat/gsitfc/AppJava/citpre/citpre.do?set-locale=es\\_ES](https://ovt.gencat.cat/gsitfc/AppJava/citpre/citpre.do?set-locale=es_ES)

La publicación de este Anuncio tendrá los efectos previstos en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, en relación con los titulares de fincas desconocidas y de domicilio ignorado.

#### ANEXO

##### Relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados

Nº.	Polígono	Parcela	Referencia catastral (RC)	Término	Titular	% de propiedad	Clase de terreno	SERVIDUMBRE PLENO DOMINIO (PD)	SERVIDUMBRE DE PASO	
								PLANTA	LÍNEA SUBTERRÁNEA	
finca (FN)	(PO)	(PA)		municipal	(T)		(CT)	Superficie afectada	Longitud	Superficie afectada zanja MT/BT
								(m <sup>2</sup> )	(ml)	(m <sup>2</sup> )
1	2	4	17096A002000040000BB	Llagostera	Jordi Jorda Campeny	50	PT	33313,48	16,06	8,03
1	2	4	17096A002000040000BB	Llagostera	Montserrat Jorda Campeny	50	PT	33313,48	16,06	8,03
2	2	9006	17096A002090060000BF	Llagostera	Ayuntamiento de Llagostera	100	PT	1162,52	22,54	11,27
3	2	5	17096A002000050000BY	Llagostera	Jordi Jordà Campeny	50	PT	32806,2	790,54	395,27
3	2	5	17096A002000050000BY	Llagostera	Montserrat Jorda Campeny	50	PT	32806,2	790,54	395,27
4	2	9008	17096A002090080000BO	Llagostera	Ayuntamiento de Llagostera	100	CM	-	217,12	108,56
5	2	9005	17096A002090050000BT	Llagostera	Ayuntamiento de Llagostera	100	CM	-	797,76	398,88
6	14	9025	17049A014090250000UD	Casa de la Selva	Ayuntamiento de Casa de la Selva	100	CM	-	1366,74	683,37
7	14	9029	17049A014090290000UE	Casa de la Selva	Ayuntamiento de Casa de la Selva	100	CM	-	335,28	167,64
8	14	87	17049A014000870000UL	Casa de la Selva	Edistribución Redes Digitales, SLU	100	Y	-	58,9	29,45
9	14	73	17049A014000730000US	Casa de la Selva	Les Pinasses, SA	100	SU	-	29,59	27,23
10	14	71	17049A014000710000UJ	Casa de la Selva	Les Pinasses, SA	100	MT	-	123,2	120,84

CT = Clase de terreno: AG=Agrario, S=Secano, PM=Bosque, PT=Pasturas, E=Erm, MT=Matojos, AM=Almendros, AMR=Almendros riego, OL=Oliveros, OLR=Oliveros riego, C= Cereal, CR=Cereal riego, V=Viña, HR=Horta riego, I=Improductivo, CM=Camino, CA=Carretera, HN=Hidrográfico natural, VR=Viña riego, SU=Alcornoco

Girona, 29 de mayo de 2024.- La Directora de los Servicios Territoriales, Elisabet Sánchez Sala.

ID: A240032793-1